

V. OTROS ANUNCIOS

Notaría de don Vicente Madero Jarabo

EDICTO

Don Vicente Madero Jarabo, notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Colmenar Viejo.

Hago saber: Que en esta notaría se tramita acta de notoriedad complementaria de título público de adquisición para inmatriculación de exceso de cabida, a requerimiento de don Antonio Palacios Llorente, en los siguientes términos:

Finca objeto del acta:

Rústica.—Una cerca en término de Colmenar Viejo (Madrid), en el sitio llamado “Dehesa Nueva” o “Mina”, destinada a labor, que figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Colmenar Viejo, al tomo 12, libro 12, folio 67, finca número 1.229.

Datos catastrales: referencia catastral número 28045A049000050000LW, a nombre de doña Antonia Llorente Jerez.

Superficie: según el título y el Registro de la Propiedad la superficie es de 6 hectáreas, 84 áreas y 80 centiáreas.

La superficie catastral es de 10 hectáreas, 34 áreas y 23 centiáreas.

Exceso de cabida que se quiere inmatricular: 3 hectáreas, 49 áreas y 43 centiáreas.

Durante un plazo de veinte días naturales, a contar de la publicación de este edicto, cualquier interesado podrá dirigirse a esta notaría, a fin de alegar lo que considere oportuno en defensa de sus intereses. La dirección de la notaría es la calle Madrid, número 2, primera planta, 28770 Colmenar Viejo (Madrid), y el horario es de lunes a viernes, de nueve a catorce y treinta, y, además, los miércoles y jueves, de diecisiete a diecinueve y treinta.

Colmenar Viejo, a 25 de marzo de 2009.— El notario (firmado).

(02/4.182/09)

Comunidad de Regantes de la Real Acequia del Jarama

Por medio del presente anuncio don Juan José Díaz Imedio, como presidente de la Comunidad de Regantes de la Real Acequia del Jarama, haciendo uso de la facultad otorgada por el artículo 43 de los Estatutos de esta Comunidad, convoco a los partícipes a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el domingo día 3 de mayo de 2009, a las diez horas, en primera convocatoria y a las diez y treinta horas, en segunda convocatoria, en el

Centro Cívico del Ayuntamiento de Añover de Tajo (Toledo), sito en la plaza de España, número 9, al objeto de tratar y deliberar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.º Renovación y nombramiento de todos los órganos de la Comunidad de Regantes de la Real Acequia del Jarama.

2.º Acuerdo para solicitar a la Confederación Hidrográfica del Tajo, la concesión administrativa de aguas públicas.

3.º Ruegos y preguntas.

Se informa a los partícipes que asistan a la asamblea general extraordinaria que deberán presentarse con su documento nacional de identidad así como con la carta de pago actualizada.

Podrán asistir representados mediante autorización escrita para dicha asamblea a la que deberán adjuntar copia de los DNI del representante y del representado, además de la anteriormente mencionada carta de pago.

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos legales oportunos.

Madrid, 2009.—(Firmado).

(02/4.231/09)

Empresa Municipal de Transportes, S. A.

Anuncio de un Sistema de Clasificación-Sectores Especiales, publicado en el “Diario Oficial de la Unión Europea”, Ley 31/2007, Sectores del Agua, la Energía, los Transportes y los Servicios Postales.

1 Entidad adjudicadora: “Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima” (EMT), calle Cerro de la Plata, número 4, E-28007-Madrid.

E-mail: emilio.suarez@emtMadrid.es

Teléfono: 914 068 800, extensión 817.

Fax: 914 068 832.

2. Información sobre el sistema de clasificación: en “Achilles South Europe, Sociedad Limitada Unipersonal”, calle General Ramírez de Madrid, números 8-10, primera planta. Persona de contacto: Departamento de Registro, E-28020 Madrid.

Teléfonos: 914 264 913 y 914 264 110.

E-mail: Protrans@achilles.com

Fax 914 264 911.

Dirección de Internet (URL):

— www.achilles.com/spain

Las solicitudes de participación o candidaturas deben enviarse a “Achilles South Europe, Sociedad Limitada Unipersonal”, calle General Ramírez de Madrid, números 8-10, primera planta. Persona de contacto: Departamento de Registro, E-28020 Madrid, Telé-

fonos 914 264 913 y 914 264 910. E-mail: Protrans@achilles.com. Fax 914 264 911. Dirección de Internet (URL):

— www.achilles.com/spain

Denominación: Anuncio de sistema de clasificación proTRANS.

3. Descripción de las obras, servicios o bienes que se proporcionarán mediante el sistema de clasificación: este anuncio recoge los grupos de obras, productos y servicios en los que se agrupan las categorías para las cuales “Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima”, utilizará la base de datos de registro de proveedores proTRANS, a efectos de la aplicación de la Ley 31/2007, sobre coordinación de los procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y aplicable también, en su caso, a la contratación que esté por debajo de los umbrales de dicha Ley. A ambos efectos, el presente anuncio tiene valor de convocatoria de licitación.

Productos y servicios, descripción de los grupos:

1. Obras e instalaciones:

1.2. Obras en general.

1.3. Electrificación.

1.4. Instalaciones en locales y edificios.

1.5. Instalaciones de seguridad.

1.6. Instalaciones de seguridad ferroviaria.

1.7. Instalaciones de telecomunicaciones.

1.8. Equipamiento de estaciones.

1.9. Equipamiento industrial.

2. Productos de tipo general:

2.1. Materiales en general.

2.1.99. Otros materiales en general.

2.2. Equipo y material eléctrico.

2.3. Tuberías y accesorios.

2.4. Equipos mecánicos y de taller.

2.5.4. Equipos de primeros auxilios, botiquines y suministros.

2.5.99. Otras ropas, calzados y equipos de seguridad.

2.6. Vehículos industriales.

2.7. Energía, agua, aceites, gases y productos refinados del petróleo.

2.8. Material de oficina, equipos y suministros informáticos.

2.9. Equipamiento de acabado de vehículos (común a sector ferroviario y autobuses) 4. Productos sector transporte en autobús.

4. Productos sector transporte en autobús:

4.1. Suministro de autobuses.

4.2. Equipo mecánico eléctrico.

4.3. Bastidor.

4.4. Carrocería y acabado.

4.5. Otros suministros específicos del sector transporte en autobús.